



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2015, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se procede a publicar las altas que se incorporan al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Orden de 30 de diciembre de 2008, del Consejero de Presidencia, modificada por la Orden de 10 de mayo de 2012 y Orden de 5 de junio de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, se crea el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Séptimo y a propuesta del Jefe de Servicio de Administración Electrónica, visto el informe preceptivo emitido, se procede a la publicación de las altas que se incorporan al Catálogo de Procedimientos Administrativos y Servicios prestados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, accesible a través de la dirección web, <http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>, del Portal de Servicios del Gobierno de Aragón.

La relación se recoge en documento anexo que consta del número asignado a la solicitud y denominación del procedimiento al que corresponde el modelo normalizado incorporado al Catálogo, así como el Departamento u Organismo Autónomo competente del mismo.

Zaragoza, 1 de abril de 2015.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO MURILLO GARCÍA-ATANCE**

ANEXO-ALTAS

Departamento de Presidencia y Justicia:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1759-v.1	DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1772-v.1	SOLICITUD DE AYUDAS PARA RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS PARTICULARES EN VIVIENDAS, ENSERES DOMÉSTICOS Y OTROS BIENES MUEBLES COMO CONSECUENCIA DEL DESBORDAMIENTO DEL RÍO EBRO 2015.

Departamento de Industria e Innovación:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1751-v.1	SUBVENCIONES SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN - COMARCAS
1764-v.1	SUBVENCIONES PARA REPARAR DAÑOS Y PÉRDIDAS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, MERCANTILES, COMERCIALES Y TURÍSTICOS COMO CONSECUENCIA DESBORDAMIENTOS CUENCA EBRO.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia:

NÚMERO	DENOMINACIÓN
1771-v.1	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO CON RESIDENCIA EN ARAGÓN